

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 18 05 - 15**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	UACI del Hospital de Ahuachapán	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 15 de Mayo del 2015	No.Orden:102/2015
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL. 2288 - 0604

H INVESTMENTS AND BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
500	Cada Uno	80503700 - BLOCK DE TALONARIO DUPLICADO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS DE 100 HOJAS, PRIMERA DE COLOR BLANCO Y SEGUNDA DE COLOR VERDE, LA PRIMERA RECETA DEBE COMENZAR CON NUMERO 232551, MEDIDAS 13 CM DE ANCHO X 19 CM DE LARGO	\$0.86	\$430.00
-	-	SOLICTO: LICDA: ANA VICTORIA MOLINA DE TRUJILLO		
-	-	TOTAL.....	-	\$430.00

SON: Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares

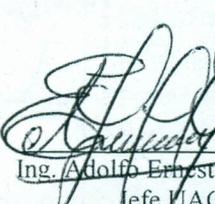
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 6 DIAS HABLES DESPUES DE APROBADO EL ARTE (EL ARTE DEBERA SER ENVIADO AL CORREO anmolina@salud.gob.sv PARA SU APROBACION).**
- * **Coordinar Entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	--